

BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE ESCAPARATES DE NAVIDAD DE LOS COMERCIOS DE CASTELLÓ DE LA PLANA 2023

OBJETO: Estas normas de participación tienen por objeto regular el desarrollo del concurso de escaparatismo navideño.

PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los comercios minoristas ubicados en la ciudad de Castelló de la Plana, (quedan excluidos alimentación, farmacias, estancos, gasolineras y casas de apuestas) habiéndose inscrito en el concurso en fecha y forma.

El plazo para la inscripción será del 20 de noviembre al 26 de noviembre a través del siguiente formulario. <https://forms.gle/an47MfEEPWMz6gWH9>

Una vez cumplimentada y enviada la inscripción, los comerciantes serán notificados y enviarán una fotografía de su escaparate mediante email a afic@castello.es y dafne@agenciarespira.com del 27 de noviembre al 3 de diciembre de 2023.

Las fotografías serán evaluadas por el jurado profesional que seleccionará el escaparate ganador y los dos accésits, y se hará público el día 20 de diciembre de 2023.

Se valorará la ambientación navideña combinado con los productos del comercio, creatividad y originalidad.

PREMIO:

El premio para el comercio ganador consiste en 300€ (IVA incluido), por haber sido considerado como el comercio con el escaparate mejor valorado por el jurado.

ENTREGA DEL PREMIO. - El lugar y hora de la entrega de los diplomas y accésits, será comunicada a los ganadores, siendo convocados para la recepción de los mismos en el Ayuntamiento de Castelló de la Plana. Previsiblemente se realizará antes de Navidad, el 22 de diciembre. Esta fecha podría modificarse en caso de ser necesario.

En caso de no poder asistir, bastará con la presencia de las personas que sean autorizadas por el establecimiento comercial, los cuales lo comunicarán con anterioridad a la entrega en la Oficina de Comercio del Ayuntamiento, a través de email afic@castello.es o por teléfono 964 355 100, extensión 4967 y el día de la entrega del premio deberán aportar copia del DNI del ganador (en cada caso).

Al comercio ganador se le entregará el premio completo de 300€ (IVA incluido) mediante factura a Respira Comunicación Experiencial SL.

CONFORMIDAD. - La participación en este concurso implica la plena conformidad y aceptación de estas normas. Los participantes en la presente promoción consienten que sus datos personales sean tratados conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, así como para informar sobre nuevas promociones y/o campañas del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

